

sultán musulmán relevó a su amigo cristiano de todo compromiso de gratitud hacia él, gesto al que correspondió el castellano ayudando cuanto fue preciso al sucesor Alcadir.

Para los Partidos de Sacedón y Pastrana no estará de más consultar los libros y escritos de D. Mariano Pérez Cuenca, especialmente "Historia de Pastrana y noticia de los pueblos de su Partido", editada en 1858.

La "Historia de la Villa de Atienza", de don Francisco Layna Serrano, editada en 1945 por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sospecha y supone que "antes de 1085, Atienza pasará al castellano, con bastante antelación, como base estratégica para futuras incursiones".

El mismo autor en su "Historia de la villa condal de Cifuentes" (1955), a falta de documentos precisos, imagina que las comarcas cifontinas quedaron desiertas como zona fronteriza en considerable extensión, "aún después —anota— de ser reconquistada Medinaceli definitivamente por Alfonso I el Batallador y consorte de doña Urraca de Castilla, una vez tomada Sigüenza en 1124."

Las extensas tierras que hoy configuran el partido judicial de Cogolludo, indudablemente serían reconquistadas por las huestes de Rodrigo Díaz de Vivar y su sobrino el de Minaya, las cuales cruzaron las Sierras de Tamajón y del Alto Rey, en una de cuyas comarcas está el famoso Robledo de Corpes.

Los tanteos para la Reconquista del territorio molinés por los príncipes cristianos, asevera el Arzobispo Jiménez de Rada en 1245, que el rey Fernando I de León y Castilla, que se titulaba Imperator, obligó a pagar el vasallaje antiguo al régulo de Molina llamado Abén-Hamar, el cual siguió pagando el tributo en 1057, fecha fehaciente, cuando el leonés-castellano realizó su campaña desde Zaragoza a Toledo.

En esta fuente bebieron todos los historiadores locales y provinciales, entre los que me incluyo. Ya con anterioridad sabes que Sancho Garcés de Navarra llegó hasta Peñalén; que Sancho Ramírez, muerto en 1094, estuvo en tierras molinenses, y mucho antes, el año 1009, el Conde Sancho García taló los alrededores de Molina. Luego, desde los comienzos del siglo XI, el asedio fue cierto y la posesión pre-

caria de algunas zonas del posterior Señorío.

A la Reconquista plena, tras las incursiones de castigo anteriores, incluidas las del Cid, se llegó por Alfonso I el Batallador, rey de Aragón, entre 1128 y 1129, el cual ya hemos dicho que había matrimoniado, pero "sin yacer con ella", con doña Urraca de Castilla, llevado del loable propósito de unir ambos reinos, idea que truncó el intrigante arzobispo compostelano Diego Gelmírez con los leoneses. El hecho real es que la reconquista de las sexmas molinenses la efectuó el Batallador en los años citados, según puede verse amplia y documentalmente en mi "Historia verdadera del Señorío de Molina", con una bibliografía exhaustiva.

Con este preámbulo obligado para centrar el tema, tienen la palabra los conferenciantes del ciclo citado, en torno al "IX Centenario de la Reconquista de Guadalajara y su Provincia", para que después entremos de lleno en el coloquio".

Intervinieron, por orden alfabético, D. Plácido Ballesteros, D. José María Bris, D. Francisco Fernández Izquierdo y D. Antonio Herrera Casado, quienes con el moderador se ofrecieron para contestar cuantas preguntas se les hicieran por los asistentes que llenaban el salón, como así fue.

El Presidente de la Casa de Guadalajara, Sr. Pérez Acevedo, "como muestra de gratitud y afecto permanentes —dijo—", impuso a D. José Sanz y Díaz la insignia de plata "Melero Alcarreño", añadiendo que lo hacía "en consideración a los méritos contraídos con las gentes y tierras que la Casa representa".

Se distribuyó profusamente la Revista "Arriaca" y el Boletín número 0, informativo de la Entidad, que en 1986 cumple el XXV aniversario de su fundación en esta segunda época. Con este motivo, el Vicepresidente de la Excm. Diputación, en nombre de don Francisco Tomey, hizo entrega al Sr. Pérez Acevedo del escudo oficial de la Provincia, que fue recibido entre aplausos, puesto que representa el carnet de identidad de la Casa en la simbología de cuantos partidos judiciales la componen.

Por último se sirvió a todos un vino con aperitivos típicos alcarreños, finalizando la velada dentro de una gran armonía. ■